

República Oriental del Uruguay

Nº de Acuerdo: 2012A-059-JY442

**ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE
ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A URUGUAY**

El Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay (en adelante denominada la Parte Uruguaya) y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China (en adelante denominada la Parte China), con el objetivo de desarrollar aún más las relaciones de cooperación amistosa entre los pueblos y las Fuerzas Armadas de ambos países y por medio de negociaciones, han llegado al siguiente Acuerdo sobre asistencia militar gratuita por la Parte China a la Parte Uruguaya:

ARTÍCULO I

La Parte China ofrece en forma gratuita a la Parte Uruguaya una ayuda de materiales militares por un valor de 15.000.000 de Yuanes RMB (quince millones de Yuanes RMB), sobre cuyo contenido y cantidad se detallará aparte y se definirá con la firma de un Protocolo adicional al presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

La Parte China se hace responsable del transporte de los materiales militares anteriormente referidos hasta el Puerto de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, donde los representantes designados respectivamente por las Partes llevarán a cabo el acto de entrega-recepción. La Parte China se encargará de todos los gastos generados desde el Puerto Chino hasta el Puerto de Montevideo, y la Parte Uruguaya asumirá los gastos generados incluidos los trámites después del arribo al Puerto de Montevideo.

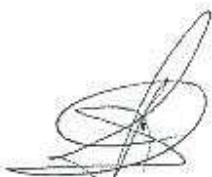
*Escopia fiel
del original
pue tome a la
vista
M. B. Reynoso*

República Oriental del Uruguay

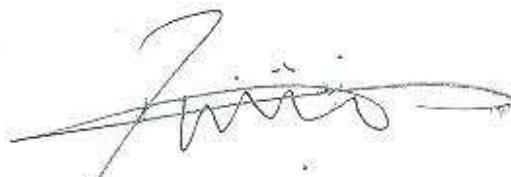
ARTÍCULO III

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su firma y ambas Partes darán cumplimiento a todas las obligaciones que encierran el presente Acuerdo dentro de cinco años.

Suscripto en Montevideo el día 24 del mes de enero de año 2013, en dos ejemplares, cada uno en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente auténticos.



POR EL MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL DE LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY



POR EL MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL DE LA REPÚBLICA
POPULAR CHINA

Es copia fiel
del original
que tuve a la vista
MMA Dánica Reynoso